

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, en la planta 1ª del Edificio 4, de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del miércoles 22 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa), integrada por las personas que a continuación se relacionan para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del Lote 1 del contrato requerida a la entidad FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL en la sesión anterior; relativa al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 692291.

Denominación: Contrato mixto de servicios para la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y de obras de rehabilitación energética, reforma y reparaciones del edificio administrativo sito en el Paseo de la Farola, n.º 12, Málaga, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Valor estimado del contrato: OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (814.577,29 €).

Presidenta:

D.ª Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Daniel Romero Camas, Asesor Técnico del Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Domingo Álvarez Montes, Jefe de Sección de Contratos del Servicio de Contratación, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.



ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		27/07/2026 09:13:48	PÁGINA: 1 / 2
DOMINGO ALVAREZ MONTES			
VERIFICACIÓN	NJyGw89Vevi7yki0uqeE6A0uLp00Zm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo ésta, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica y el Vocal técnico a través de la plataforma por video Teams y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento de la presente acta, se declara constituida la Mesa y se inicia la sesión con la finalidad de examinar la documentación para la subsanación presentada, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, por la empresa propuesta como adjudicataria del Lote 1 del contrato de referencia, FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL, de conformidad con la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige el presente contrato.

En primer lugar, la Mesa comprueba que el citado requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada empresa y constata que ha subsanado los defectos observados, cumpliendo, en todos sus términos, el referido requerimiento.

Por tal motivo y de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y el artículo 7.1.g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Lote 1 del presente contrato a favor de la entidad mercantil FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL, con NIF número B19669944, por un importe de adjudicación de CUARENTA Y TRES MIL EUROS (43.000,00 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de NUEVE MIL TREINTA EUROS (9.030,00 €); resultando un importe total de CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA EUROS (52.030,00 €), IVA (21%) incluido; contempladas las mejoras ofertadas por dicha empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA.

Fdo.: Ángela Rodríguez López.

EL SECRETARIO.

Fdo.: Domingo Álvarez Montes.

ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		27/07/2026 09:13:48	PÁGINA: 2 / 2
DOMINGO ALVAREZ MONTES			
VERIFICACIÓN	NJyGw89Vevi7vkl0uqeE6A0uLp00Zm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	